

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18:30 horas del día 15 de junio de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D^a. Elena Giner Monge, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea

D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.

D. José M^a Lasaos Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja

D^a Cristina Vargas Parra, Alcalde de Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.

D^a. Esperanza Calvano Gaudés, Alcalde de Barrio de Movera.

D^a M^a Carmen Lopez Miguel, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández, Alcalde del Barrio de San Gregorio

D^a. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar

D. Miguel A. Rabinal Franco, Alcalde de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José María Latorre Laborda, Alcalde de Barrio de Venta del Olivar.

D^a Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE)

D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal de C's)

D^a. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

Actúa como Secretaria del Consejo, D^a María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

También asisten:

D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía

D. Jesus Medrano Casanova, Asesor de la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D^a. Alicia Aliaga Train, Servicio Centros Cívicos.

D^a. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales

D^a. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. José Mariano Alcaine Ordovas, Intendente Principal Policía Local.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.
D. Ricardo Uson García. Director de Servicio de Arquitectura.
D. Juan Jose Pascual Ciria, Jefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
D. Miguel Mendo Martínez. Jefe del Servicio de Instalaciones.
D. Raul Cabrerizo . Técnico del Servicio de Prevención de Incendios.

Excusa su asistencia:

D. Luis Ochoa Mendiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa
D. Victor Conesa Lasala, Alcalde de Barrio de Juslibol.

D^a Elena Giner, da la bienvenida a los asistentes e informa que se ha cambiado de lugar de la reunión para disponer de más espacio, indica que la sesión de este Consejo Territorial se va a grabar con la finalidad de redactar el acta, si no hay inconveniente. Nadie manifiesta inconveniente en que se grabe, y pasa la palabra a M^a Luisa Lou para comenzar con el Orden del Día.

1.- Aprobación acta sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad

2.- Convenio con la DPZ y Remanentes

Convenio DPZ:

D^a M^a Luisa Lou. Informa que se celebró la Comisión de Seguimiento del Convenio el 26 de abril de 2016, y que en la misma se hizo entrega por parte de la DPZ de las Actas de Recepción de aquellas obras que habían sido terminadas en 2014 o 2015 y que no habían presentado ningún tipo de incidencia y que la DPZ había recibido a su vez, la certificación de obras como obras terminadas, es decir, de todas aquellas obras que ya están habilitadas para su uso.

Estas Actas corresponden a las siguientes obras:

- Alfocea: adecuación del espacio de la calle Castelar.
- Juslibol: la ejecución de la rotonda.
- La Cartuja: el acondicionamiento de la portería, la ampliación de la biblioteca en el centro cívico.
- Monzalbarba: el cubrimiento de la acequia de la calle Tejero Molina, la renovación interior de la torre mudéjar, la ampliación de la entrada para autobús escolar en colegio público, la solera de hormigón, la reconstrucción de una calle, la renovación del pavimento asfáltico, en la calle La Joyosa la renovación de asfalto en el camino del cementerio.

- Movera: la ampliación de aceras perimetrales en la Plaza Mayor, la adecuación del pabellón, el acondicionamiento de la plaza de Serales, la ejecución de la pista de solar, y el acondicionamiento de la plaza del las escuelas.
- San Gregorio: el acondicionamiento del camino de San Gregorio, renovación del abastecimiento de agua y vertido de la calle Jesús y María.
- San Juan de Mozarrifar: el traslado de juegos infantiles y la adecuación de nuevo espacio, la renovación de pavimento y tuberías de abastecimiento en Camino del Paso, la construcción de pista polivalente.
- Venta del Olivar: la creación de zona deportiva y renovación del parque en el Camino Tomillar. En Villarrapa el acondicionamiento de firme en camino asfaltado de entrada al barriò.
- Distrito de Casablanca: el acondicionamiento de la plaza El Monasterio de Santa Fe.

Informa a su vez, que hay otro bloque de obras que también están terminadas, como se ha venido informando en todos los Consejos Territoriales anteriores, pero no se han recibido las Acta de Recepción por DPZ porque había incidencias pendientes de subsanar, como es la obra de la acequia de Juslibol, en la que ha surgido un problema con la rampa de acceso a la acequia, también la obra de El Caidero de Peñafior, está terminada pero se produjeron unos desprendimientos del talud con caída de piedras en un campo y se ha tenido que poner una malla de protección.

Informa que se ha dado traslado de la recepción de estas obras a Inventario Municipal y a todos los Servicios que van a tener que gestionar el mantenimiento y conservación de las citadas obras.

Informa también de las obras que están pendientes de ejecutar por DPZ.

Remanentes D.PZ

En la Comisión de Seguimiento se pusieron de manifiesto los saldos que a fecha de la Comisión, constaban como bajas de las obras o remanentes.

Dice que los importes de los remanentes proceden de obras ya terminadas y liquidadas por DPZ.

Informa que se ha repartido un cuadro en el que se detalla el reparto de los remanentes que hay pendientes de aplicar, concretamente son 242.347,94 €.

Presupuestariamente, la DPZ ha clasificado estos remanentes en la partida 93300 de equipamientos, edificaciones, lo que supone tener que ejecutar obras destinadas únicamente a equipamientos de los Barrios rurales y no a infraestructuras. También indica que en la Comisión de Seguimiento se acordó que se trataría de obras de rápida y sencilla ejecución, para asegurar que diese tiempo a realizar la contratación y terminación en el 2016, por lo que serían obras que se tramitasen a través de contratos menores.

Dice que con la restricción comentada en relación con el destino del crédito de los remanentes que fuese solo para equipamientos, para realizar el reparto entre los distintos barrios, desde el Servicio de Distritos se pusieron en contacto con todos los alcaldes, para ver qué tipo de obras interesaban en cada barrio.

En un primer momento, se planteó que estos remanentes dado que se tenían que destinar a equipamientos, fuesen destinados a la adecuación de los pabellones de los barrios rurales a la normativa vigente, intentando solucionar los problemas surgidos en los últimos años con estos espacios, fundamentalmente en las celebraciones de las fiestas, y además por ser el compromiso adquirido por la Concejala de Participación.

Informa que tras bastantes reuniones con los técnicos de arquitectura y bomberos para ver cómo se hacían estas adecuaciones, ya que cada pabellón tenía su casuística particular, se llegó a la conclusión posteriormente, que para realizar las obras sería mucho más ágil y rápido que se acometían con cargo a la contrata municipal, en lugar de hacerse con cargo a los remanentes de DPZ, ya que de esta manera ganaríamos tiempo en la ejecución, salvo el pabellón de San Juan de Mozarrifar que no podía hacerse con la contrata dado que las obras que se deben hacer son mucho más complicadas y el de San Gregorio.

Decidido esto, se planteó a los alcaldes que una posible aplicación podría ser la adecuación de las luces por otras tipo led.

Dice que algún alcalde aceptó la propuesta técnica planteada, y en cambio otros plantearon otras alternativas de obras, que en la medida que han sido viables técnica y económicamente, se han incorporado al listado de obras.

Aclara que en base a todas estas conversaciones con los alcaldes, se ha elaborado el cuadro de obras a realizar con cargo a los remanentes.

Se pregunta si hay dudas de lo informado.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos. Pregunta por la diferencia que hay entre los 10.000 € por barrio, y los 242.000 € del total de remanentes.

D^a M^a Luisa Lou. Explica que hablando con los técnicos de arquitectura, se había previsto acondicionar el pabellón de San Juan de Mozarrifar y el de San Gregorio, con cargo a los remanentes y en el resto de barrios hacer las actuaciones que se han comentado.

Dice que en relación al proyecto del pabellón de San Juan de Mozarrifar, en estos últimos días le han trasladado que no va a poderse ejecutar tal como tenían previsto, que era a través de la financiación de remanentes DPZ junto con los 60.000 € que le corresponde de la asignación que se ha hecho a cada barrio, por lo que se van a poder hacer unas inversiones adicionales en cada barrio con esta parte de crédito de remanentes. Aclara que se pondrán en breve en contacto con todos los alcaldes para ver a que se destina la parte que toca a cada barrio.

D^a Elena Giner: En este apartado del Convenio, hablaremos también del nuevo Convenio, y así luego abrimos una ronda para poder abordar todas las cuestiones que tengáis que plantear.

D^a Patricia Caveró. Dice que no se ha aclarado con lo que se ha explicado, que preferiría hablar un tema detrás de otro para entenderlo, y que hablaran antes los alcaldes.

La Sra. Alcaldesa de Montañana. Dice si no va haber una cantidad para cada barrio, si dependerá de las circunstancias y como va a ser el reparto a cada Barrio

D^a M^a Luisa Lou. Para el reparto de esta parte de crédito de suplemento nos pondremos en contacto con vosotros y miramos a ver qué precisáis para equipamientos, entonces en función de eso lo que se pueda técnicamente y lo que encaje dentro del presupuesto se podrá incluir. Una cantidad para todos igual no tiene sentido porque dependerá de las necesidades.

Dice que la DPZ en la Comisión de Seguimiento insistió en la urgencia en que se presenten todos los proyectos a realizar para poder garantizar la ejecución en el 2016 de todas las obras.

D^a M^a Luisa Lou . Informa que el proyecto del pabellón de San Juan de Mozarrifar es bastante complejo y supone bastante dinero, y en un principio pensamos que se iba a poder hacer, pero nos acaban de informar que no, por eso se va a poder repartir mas dinero para el resto de barrios.

El Sr. Alcalde de Casetas. Pregunta si se incrementa esta partida.

D^a M^a Luisa Lou : Contesta que sí.

D^a Patricia Caveró: Pregunta por la fecha del Acta de la Comisión de Seguimiento, que se ha dicho están los datos de los remanentes mencionados.

D^a M^a Luisa Lou: De 26 de abril.

D^a Patricia Caveró: Dice que como estamos a 15 de junio, y como hay para adjudicar remanentes, le llama la atención que sabiendo los importes desde el 26 de abril, se haya tenido que esperar al 15 de junio.

También dice, que se ha hablado de Actas de Recepción de obras terminadas, pero no se han aportado las actas, ni hay una relación de todas las obras terminadas con su importe final y su consignación inicial para saber cuáles son los sobre-costes o los remanentes. Has hablado de unas obras pendientes, que también pueden tener remanentes porque hay algunas que han sido iniciadas y otras de las que no ha oído hablar que cree que no está ni iniciada la contratación por la Diputación. Dice que se ha hablado de un cuadro de remanentes, no tiene en su carpeta ningún cuadro de remanentes.

D^a M^a Luisa Lou: Le informa que al final de la carpeta esta el cuadro de partidas de los remanentes.

D^a Patricia Caverro. Dice que se ha quedado confusa con los importes, 242.000 € y 10.000 para cada barrio y resto pendiente y que imagina que habrán sido los alcaldes quienes han comunicado las obras, no sabe cuánto van a costar estas obras ni cómo se va a repartir, tampoco lo tiene, y no entiende bien el sistema de gestión. Ha oído hablar de una contrata pero luego, ha oído hablar de contrato menor y de adjudicación. Le ha resultado muy difícil de entender y que se podía haber traído una relación de todas las obras del Convenio desde el 14 hasta el 16, las que están terminadas con su coste inicial y su coste final, puede haber ido a más o haber ido a menos, luego detrás un cuadro con los remanentes y cómo se reparten, y dice imagina ha sido a criterio de la Consejera o hablado con los alcaldes de barrio, después un cuadro de obras con su coste, y un apartado de cómo lo va a gestionar. Si son obras como la adecuación de un trastero, no sabe si se va a hacer una memoria valorada por los técnicos del Ayuntamiento, esa memoria valorada se va a enviar a la Diputación, la Diputación va a iniciar un contrato menor, lo va a hacer a través de empresas suyas, de contrata suyas... Le ha quedado bastante, confuso, sobre todo cuando desde el 26 de abril, se tiene esta información y dice no se ha aclarado cómo se va a gestionar.

D^a M^a Luisa Lou : Dice que va a intentar explicarlo de nuevo de forma mas clara. Hasta la fecha hay unas obras que ya se han terminado, en algunas ha habido excesos de obra y otras ha habido bajas.

D^a Patricia Caverro: Contesta que ha entendido la explicación dada. Pregunta donde está la documentación en la que se vea de donde sale el dinero de los remanentes y dice que le gustaría leer los papeles antes de ir a la Comisión con la información que se va a dar.

D^a M^a Luisa Lou: Informa que en el acta de la Comisión de Seguimiento del Convenio está reflejada esta información y que si lo desea, hacen las copias que se precisen en ese momento y se reparten para que se vea claramente por todos.

En el cuadro final que hay en el acta, es donde se indican los remanentes, pone "bajas actuaciones" 152.000+14.000+42.000+34.000". Las bajas suman en total, los 242,000 €. Y en relación a las dudas de como se iban a gestionar las obras, dice que todas las obras que se hacen a través del convenio DPZ, el Ayuntamiento redacta los proyectos o las memorias valoradas, la DPZ es la que licita, contrata y ejecuta las obras. Que las condiciones indicadas por la DPZ eran que se debían presentar los proyectos lo antes posible, para que les diese tiempo a tramitarlos a través de contratos menores y ejecutar las obras en este ejercicio.

Informa a su vez, que hay otras obras que no se han terminado, cuando se finalicen, podrá haber baja o exceso de obra, todo esto se plasmará en la liquidación final del Convenio.

D^a Patricia Cavero: Dice que le hubiera gustado tener una relación completa de obras para poder seguir un guión con unos datos escritos.

D^a M^a Luisa Lou: Traslada que se van hacer copias del Acta completa, que es donde se reflejan todos los cuadros de las obras que se terminaron en un año, las que se terminaron en otro, las bajas y altas que hubo, y es donde se ve toda la evolución .

D^a Elena Giner: Comunica que lo importante en el Consejo es revisar las propuestas y acordar que estas propuestas de obras son las que van a tramitarse y ejecutarse por la DPZ y que en la Comisión de Seguimiento se explicó que los remanentes están en partidas correspondientes a equipamientos, y por este motivo es por qué las distintas actuaciones a realizar deben de ser de este tipo y en base a esto, dice que la primera idea era hacer unas actuaciones en los pabellones con los remanentes mas o menos general para los distintos barrios.

En conversaciones con los alcaldes se han ido perfilando una propuesta de las obras, viendo qué urgencias y necesidades había en cada barrio relacionadas con equipamientos, para presentarla en DPZ .

Como no se va a hacer la adecuación del pabellón de San Juan, ese dinero se redistribuirá.

D^a M^a Luisa Lou: Lo que se había estimado para el pabellón de San Juan eran 60.000 euros, pero hay que restar la parte que le corresponde como al resto de barrios, serán alrededor de 48.000 euros.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos. Expone que le gustaría que para la próxima reunión se diera esa información de forma anticipada para poder ir siguiendo todo lo que se ha relatado. Para la próxima, y desea que conste expresamente en acta, quiere tener esa información por anticipado y no sabe si lo que se va a entregar está o no. Dice que le hubiera gustado que en la tabla entregada, en la que hay una serie de actuaciones por barrios, estuviesen valoradas las actuaciones porque le parece que, más allá de hacer un reparto lineal o no, no lo sabe y que no se pueden establecer agravios comparativos.

D^a Elena Giner: Pasa a informar del nuevo Convenio.

Dice que están todavía negociando con la DPZ para terminar de cerrar el nuevo Convenio. Cuando se cierre, queremos realizar un proceso participativo posterior a la firma. En el último pleno se aprobó el proceso participativo en los Distritos y un proceso paralelo en los Barrios rurales. Estamos trabajando en Distritos y luego en la adaptación a los Barrios Rurales. También que se hará llegar la información y se debatirá en un Consejo Extraordinario para que puedan participar y aportar lo que consideren oportuno todos los alcaldes.

La firma del nuevo Convenio está vinculada con el cierre del actual. Las obras de mayor envergadura, Casetas y Alfocea, se está avanzando en los proyectos, pero la decisión

final se tomará con el cierre de la negociación completa.

D^a M^a Luisa Lou En relación a la DPZ, informa de las obras del PIMED 2016, son 51.062 euros. Se ha pasado un cuadro con las obras que son. Sobre los criterios que se han seguido para incluir unas u otras obras han sido fundamentalmente, ir acabando locales o equipamientos iniciados en años anteriores y que estaban pendientes de alguna inversión, en algunos barrios se ha incluido la instalación aire acondicionado que estaba pendiente, determinadas soleras, instalaciones eléctricas, y obras urgentes en otros barrios.

Explica que aunque se vea que algunos barrios no estén representados en el PIMED 2016, hay que verlo desde una perspectiva más genérica, comparando también en que barrios se hicieron obras con el PIMED 2015 y con sus remanentes de este ejercicio ejecutados en el 2016. Lo que se pretende que en conjunto todos barrios tengan inversión a través de esta subvención de la DPZ.

D^a Patricia Cavero. Dice seguir sin aclararse con las bajas, los proyectos terminados, los proyectos en marcha, los proyectos reiniciados. Pregunta donde se van a aplicar las bajas al final. Le pide a la Concejala de Participación, y si así lo estiman los Alcaldes de Barrio, que se de una información general mas amplia a través de un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio en el mes de julio, monográfico sobre convenio DPZ en vigor, y sobre el futuro. Dice que no han tenido información de los remanentes. Solicita que se amplíe la información empezando por Alfocea y se termine por Villarrapa que es el orden alfabético, cada barrio tenía obras en el 2014, en el 2015 y prorrogadas al 16 y que se informe del presupuesto inicial, presupuesto de contrata, remanentes positivos, negativos y saldo.

Dice que quiere tener un cuadro con todos los barrios con al menos dos días de tiempo que es cuando se convoca cualquier órgano colegiado. También solicita que esta información se analice y se debata por todos, dice que estos datos proceden del acta del 26 de abril, y que sigue viendo que hay obras que se empezarán en el 16, que se terminarán en el 16 y no sabe como queda al final. Solicita un consejo si lo tienen a bien los Alcaldes de Barrio, y manifiesta que se somete a su decisión, ya que sigue sin aclararse y que si sigue sin verlo claro, se le tendrá que dar como grupo político en las comisiones que le corresponden. Dice que los más interesados son los Barrios Rurales que es donde al final va a parar el dinero de DPZ, más que ellos como grupos políticos.

La Sra. Alcaldesa de Montañana: Solicita información sobre la obra pendiente de la Ludoteca que está incluida en el Convenio de la DPZ

D^a M^a Luisa Lou: Informa que al final del cuadro presentado, se indica detalladamente las cuatro partidas de los remanentes y que en relación a los importes de los remanentes, son los que ha facilitado la DPZ en la Comisión de Seguimiento, porque es esta institución la que licita, contrata y ejecuta y la que tiene toda la información de los costes de adjudicación y costes de ejecución, la que sabe si ha habido bajas o excesos de obra.

La Sra. Alcaldesa de Montañana: Indica que está pendiente la recepción de obra del consultorio médico, hay algún problema con la llave. Dice que el consultorio está terminado pero sin recepción de obra. También dice que la obra de la ludoteca todavía no se ha empezado. El renovación parcial alumbrado parece que si se esta realizando.

D^a M^a Luisa Lou: Explica que si hay algún problema con la llave del consultorios será un problema menor que se solucionará en breve, lo importante que está la obra terminada. Sobre la ludoteca matiza que esta obra no se ha empezado porque procede de un cambio solicitado por la Alcaldía de Montañana en relación al proyecto que estaba previsto de hacer una biblioteca y que estaba ya redactado y se pidió que se analizase si podría cambiarse por ludoteca. Dice que al final se consiguió pero se han tenido que hacer las modificaciones oportunas del proyecto citado.

Detalla las obras pendientes del ejercicio 2016 del Convenio, y que constan en el acta de la Comisión de Seguimiento del 26 de abril, enumerando las distintas actuaciones y fases de los distintos procedimientos en los que se encuentra cada obra.

El Sr. Alcalde de Alfocea: Pregunta cuando se va a empezar la obra del Escarpe ya que se dijo que estaría terminada este año.

D^a Elena Giner: Indica que es una de las dos obras en estudio, de si se llega o no este año. Informa que si no se realiza con el Convenio actual, se incorporará al Convenio nuevo con su crédito correspondiente.

D^a M^a Luisa Lou: La previsión inicial era que estuviera empezada este año, pero como ya se ha explicado en otros consejos, en esta obra se ha tenido que tramitar un expediente de expropiación forzosa que es costoso. Dadas las fechas que estamos se ve complicado que pueda terminarse en 2016, pero se aclara de nuevo que el crédito de esta obra si que está presupuestado en DPZ.

El Sr. Alcalde de Casetas: Pregunta por su obra, que está sin iniciar, desea saber si se empieza este año. Le preocupa que se pierda el dinero, y pregunta si se traslada para el nuevo convenio.

D^a Elena Giner: Informa que el trámite de esta obra no se ha parado, y se está siguiendo el procedimiento aunque destaca que es complicado, indica que está en las mismas condiciones que la obra de Alfocea, dice que se mantiene el crédito presupuestado en este año o en caso de no hacerse, se añadirá al nuevo convenio.

3.- Pabellones

D^a Elena Giner: Se han iniciado reuniones con las áreas relacionadas con este tema porque lo que se pretende, es poder realizar las obras de adecuación de los pabellones

en los Barrios Rurales para se puedan celebrar las fiestas cumpliendo con la normativa vigente. Han sido reuniones muy fructíferas de coordinación con los diferentes representantes de las Areas implicadas, presentes en la reunión, el Director de Arquitectura; el Jefe del Servicio de Bomberos y el Jefe de Instalaciones Deportivas para facilitar todas las explicaciones necesarias a las dudas que se planteen con este tema.

D^a M^a Luisa Lou: Desde el Servicio de Distritos se ha trasladado a todos los responsables afectados la importancia y urgencia de este tema y la necesidad de estar coordinadas todas las áreas implicadas para ser más eficientes y rápidos en la realización de estas obras y destaca el esfuerzo realizado por todos. Dice que este año se sobrellevaran las fiestas con ayuda de carpas y que a todos nos interesa concluir las obras cuanto antes por eso se ha tratado de trabajar de forma coordinada. Dice que los técnicos presentes van a ir detallando como se encuentra a fecha de hoy la situación de la adecuación de los pabellones en relación a su competencia.

El Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas. Dice que entiende la presión que tienen los alcaldes ante esta nueva situación, que muchas veces no se entiende por qué antes se podían usar y ahora no.

Explica que el cambio viene a partir del Madrid Arena aunque matiza que la normativa está vigente desde hace mas años. Lo que pasa es que hay que ener claras las responsabilidades de cada uno, en ocasiones no se determina bien quién es el organizador, el gestor, etc... se requieren firmas, requisitos, pero en ningún caso hay ánimo de dificultar las cosas, siempre que el tipo de uso para el que se diseñó el edificio lo permita.

A fecha de hoy, en distintos pabellones deportivos se ha empezado a instalar detectores de humo y lo que son las alarmas, y paralelamente a eso, se ha ido a la adecuación de esos pabellones y elaboración de los planes de autoprotección por ser lugares de publica concurrencia, en 15 días estarán todos entregados. A partir de ahí, bomberos informa los planes y la DGA los aprueba. De momento, sobre presupuesto, se ha invertido aproximadamente unos 150.000 euros.

También dice que se está haciendo un esfuerzo importante y coordinado desde ese momento

Dice: ¿Estos planes nos permiten el uso para verbenas con música en vivo, o disco móvil? Esto depende del aforo. La normativa exigiría adecuar la superficie disponible al aforo que se estime (persona /m²).

Se espera poder tenerlo terminado para algunas verbenas en verano, salvo que Protección Civil informase en contra, pero con disco-móvil, en todo caso.

El Director de los Servicio de Arquitectura. Informa que lo primero que hay que tener claro es que los edificios cumplen. Ninguno es ilegal. Todo lo hecho por el Ayuntamiento cumple con la normativa vigente, sobre todo en materia de seguridad, que se han ido incrementando con el tiempo. Dicho lo cual, se ha ido formando una comisión en la que han participado los Servicios relacionados(los cuatro presentes), con la idea de revisar

las condiciones de todos los pabellones para lograr tener los planes de autoprotección, que no estaban, para lo cual están revisando proyectos que en algunos casos tienen más de treinta años.

En cada momento, se iban aprobando en función de los usos previstos, generalmente uso deportivo otros complementariamente uso social. Entonces se tenían en cuenta normas vigentes en el momento de aprobación. Lo que está previsto en cada proyecto es lo que está autorizado. Los técnicos de bomberos están revisando toda la documentación y nos están orientando en la medida en la cual interesa hacer una mejora y dirección de una mejora de instalaciones de emergencia, extintores, etc.

Pensaban que iba a ser más caro, pero conforme se ha ido revisando, se ha visto que eran pequeñas actuaciones que se podían gestionar a través del servicio de mantenimiento y no con los remanentes de la DPZ. Se empezó con el primero y la situación actual les orienta a que es preferible a través de esta vía (mantenimiento) con cargo a las partidas centralizadas que tienen en los servicios. Están terminadas las actuaciones en pabellones de Montañana (30.000), Monzalbarba (34.000 euros), y el de San Gregorio (18.000 euros). En San Juan de Mozarrifar por ahora no van hacer nada, no hay suficiente presupuesto. Están iniciadas las actuaciones en Santa Isabel, y en La Cartuja se prevé que terminen el día 20. Garrapinillos queda pendiente. Este pabellón que entró en convenio con el Ministerio de Educación y con el Consejo Superior de Deportes, y la obra la gestionó este órgano. En sus archivos internos no han encontrado el plan, pero nos lo han facilitado desde Madrid. Sin contar lo que haya que realizar en Garrapinillos dice estar hablando de 140.000 euros de presupuesto y ya se van a terminar las actuaciones.

Así tendrán una situación regularizada en cuanto a planes de autoprotección, teniendo en cuenta que cualquier actividad que se salga de esos planes requerirá cambio o adaptación de planes específicos. Problema: al cambiar el uso, la adaptación no pueden hacerla conforme a la norma vigente cuando se hizo el edificio, sino conforme a la normativa actual, mucho más compleja y elevadas que las anteriores. Dice que en estos edificios se puede estudiar de forma puntual un evento, y hacerle su plan particular.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Dice que se ha hecho una revisión de todos los edificios municipales. Algunos ya tenían desde hace muchos años planteado el uso polivalente de espectáculos y deportivo. En esos edificios hemos ido al límite de lo que marca la normativa, aplicando la normativa de aquel año, y ejecutando las obras exigibles en aquel tiempo, no las de nueva normativa. Si fuera de nueva normativa sería de aplicación el Código Técnico, y serían unas inversiones inmensas e irracionales para aplicar a un edificio de los 70. Se han acondicionado las salidas de evacuación que son necesarias para los usos admitidos, mas luego la detección automática que ya era obligatoria.

D. Fernando Zapater: Agradecimiento al Servicios de Deportes, a la Dirección de Arquitectura y al Servicio de Extinción de Incendios por la ayuda prestada para poder realizar la adecuación a los usos que se necesitaban y por la rapidez con la que se ha

ejecutado todo.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: La duda está en lo que se puede hacer y lo que no. Y si no puede tener los pabellones como hasta ahora para uso de orquestas, la gente de los barrios se pregunta por qué al Príncipe Felipe sí van, y ellos no saben qué contestar. No entienden por qué no se pueden usar los pabellones que se hicieron para usos socioculturales ahora y antes sí. La opción que se les da son las carpas, aunque han visto problemas para ponerlas en marcha. Necesitan más concreción, y que se ajuste a la normativa sobre todo, la seguridad ante todo aunque no ven cosas lógicas en este tema.

La Sra. Alcaldesa de Montañana: Dice que se han gastado 30.000€ en la adecuación del pabellón de Montañana pero no se va a poder utilizar con orquestas en verano, y harán falta carpas siempre para tener orquesta. Teniendo un pabellón con seis puertas para dos mil personas. Dice que no entiende que normativa rige.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: En el Príncipe Felipe se ha estado 2 años haciéndose reformas para tener la seguridad necesaria, para adaptarse a la normativa, y han utilizado el dinero necesario para ello.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Pregunta por qué en el Príncipe Felipe se adapta y en los barrios no, eso se lo plantean los vecinos, y pregunta qué pueden hacer y qué no.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Excepto música en directo, mítines políticos, monólogos, por poner ejemplos, porque tendría que haber un metro cuadrado para cada cuatro personas, excepto eso, todo.

La Sra. Alcaldesa de Montañana: Dice que hay más gente en las disco móviles que en las orquestas de barrio, no tiene lógica lo que se plantea.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Independientemente que sea lógico o no, se va a cumplir la normativa y ningún técnico va a firmar algo que no se adapte a la normativa, sin entrar en la idoneidad o la lógica, hay cumplir la norma.

La Sra. Alcaldesa de Montañana: Pregunta qué normativa es

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Contesta que es el Código Técnico, en cada uno de los casos, el año en que se redactó el proyecto y se construyó, las acciones ya existían.

La Sra. Alcaldesa de Montañana Pregunta si se podría solucionar limitando el aforo.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Contesta que no lo permite la normativa.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Pregunta si en los barrios que no cumplen tienen que ir pidiendo equipamientos que sí cumplan.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Habría que hacer un estudio del coste, y en función de ello hacerlo o no. Y siempre es necesario optimizar los recursos. Hoy el fin prioritario sería un equipamiento deportivo y que se pueda utilizar para otros usos, aunque no todos.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba Siempre les habían dicho que el uso de su pabellón era socio cultural y resulta que ahora no pueden utilizarlo. Necesitan instalaciones socioculturales y que los pabellones se mantengan para deportes.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: El de Monzalbarba es polivalente, pero con la normativa de cuando se construyó y sus limitaciones .

La Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar: Dice que tienen de los dos usos, y en ninguno de los dos casos puede haber música en vivo, ni disco móvil, que es un problema heredado, que tienen que dar la cara ante los vecinos y que echan de menos criterios claros, para adaptar las actividades.

D^a Elena Giner: Dice que para esto se ha convocado a los diferentes servicios, que les pueden aclarar esos criterios, de lo que se puede y no. En el caso de San Juan, sí hay posibilidad de adaptarlo para música en vivo, sin tener que gastar demasiado. Que cada barrio con su pabellón tiene que tener claro lo que se puede y no se puede, y que resuelvan todas las dudas técnicas, de seguridad y de normativa

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Cuando se hicieron estos equipamientos estaba claro para qué servían, y se usaban para los dos usos. Pregunta por qué ahora no se puede, siendo que además son actuaciones bastante pequeñas. En Garrapinillos que es deportivo, pregunta: ¿vamos a necesitar otro que sea sociocultural para esas actividades? ¿ No se puede buscar alguna excepcionalmente para que estos equipamientos se puedan utilizar?, Piensa que se va con retraso en la ejecución de las obras.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Cuando se construyeron los pabellones, años 82 y 91, y 96, estaba ya la norma y en estos proyectos no se consideraron 4 personas por metro cuadrado que era lo que permitía la normativa, sino menos. Los edificios no se construyeron para música en vivo.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Pregunta si se sabía para qué iban a ser esos equipamientos, por qué no se construyeron para eso.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Dice que no lo sabe

porque no lo hizo él.

D. Roberto Fernandez. Indica que los que eran alcaldes de barrio en aquella época pedían que los pabellones se pudieran utilizar para deportes y las infraestructuras no se pueden hacer para un solo uso. La normativa se ha endurecido y hay que adecuar los equipamientos. Le pide al Gobierno que haga frente a las correspondientes modificaciones. Hay que aprovechar los equipamientos que tiene la ciudad, no construir nuevos.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Cuando un barrio quiera tener música en vivo, el Ayuntamiento tendrá que financiar una carpa. El gobierno municipal se tiene que comprometer a ello.

D^a Elena Giner: Dice que sí se compromete, pero también se puede hacer en la calle.

La Sra. Alcaldesa de Montañana. Pregunta: ¿Qué se puede hacer en el pabellón de Montañana, que se ha adecuado con 30.000€? ¿solo disco-movil? Sirve para seguridad pero que puedo hacer , ¿solo deportes?.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Esto se debería haber hecho cuando se construyó. No es una inversión de ampliación de uso.

El Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas: Explica los usos que se pueden hacer, puesto que es un pabellón polivalente, todos los usos deportivos, fiestas infantiles, feria del vino etc. Lo que no se puede es música en vivo.

La Sra. Alcaldesa de Montañana. Pregunta si el Pabellón de Montañana se podría adecuar para ese uso.

El Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas: Contesta diciendo que tendrían que entrar en una segunda fase , para valorar que inversión requiere, salidas, etc., uno por uno habrá que verlo. No entiende las diferencias en las capacidades según los espectáculos, pero hay que saber que es necesario concienciarse en que la seguridad es prioritaria, y hoy los técnicos tienen mucha responsabilidad. Solo cumple el Pabellón Príncipe Felipe y el Siglo XXI, las demás instalaciones deportivas no cumplen con los requisitos, es inviable adecuar las instalaciones a esos usos, presupuestariamente hablando y en otros casos técnicamente.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Es necesario que los servicios municipales les digan, en cada pabellón, qué es lo que necesitan para transformar esos pabellones, para que puedan entrar 4 por metro cuadrado y poder hacerlo todo incluido música en vivo y con el informe decidir.

La Sra. Alcaldesa de Peñafior Informa que su espacio es multiusos, no es pabellón deportivo. Pregunta si la normativa es la misma.

D. Fernando Zapater.: Hay que revisar, pero en principio sí se puede hacer música en vivo, porque tiene Plan de Autoprotección.

La Sra. Alcaldesa de Peñafior En Peñafior no hay instalación cubierta para deportes, los niños se tienen que ir fuera, en invierno para hacer deporte, es mejor tener esa instalación que un pabellón para hacer música que son mas simples de construcción, hay que ver lo positivo. Nunca han podido hacer una competición.

D^a. Leticia Crespo Mir : En primer lugar, agradecer a los técnicos sus aportaciones al tema que nos ocupa, pero en resumen a la Concejal se le plantea que lo que los Alcaldes una vez escuchado a los técnicos y para solucionar su problema inmediato, quieren saber, si el gobierno municipal se va a comprometer a poner carpas, o apoyar para que se realice en la calle cuando lo precisen para su tranquilidad.

D^a Elena Giner: Dice que sí que es un compromiso apoyar a los alcaldes, lo que tienen que tener claro es lo que se puede hacer o no en los pabellones. Hay que estudiar soluciones, como carpas, realización al aire libre de las fiestas etc..., dependiendo de las necesidades de cada barrio y valorar los costes. Ver necesidades y estudiar las soluciones ahora que ya sabemos lo que se puede hacer y no en los pabellones.

El Sr. Alcalde de San Gregorio: Dice tener otro problema en relación a que hay normativas en las que se limitan los usos de los pabellones deportivos (diez días, doce días...) , y cada barrio tiene unas necesidades distintas, y en un Consejo de alcaldes se acordó, cuando pasaron a depender los pabellones deportivos de los barrios del Servicio de Deportes , que seguirían teniendo los días de uso que cada barrio necesitase. Es un tema de cuestión interno ,pregunta si se ha aportado alguna solución.

D^a Elena Giner: En el borrador de ordenanza de 2017, está previsto un aumento de los días de uso en los Barrios Rurales.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Hace falta tutela municipal para instalar las carpas, para evitar problemas .

El Sr. Alcalde de Monzalbarba Necesitan que haya siempre alguien del pabellón cada vez que se utiliza, aunque sea fuera del horario normal, porque el personal de mantenimiento no es tan eficiente.

El Jefe de Servicio de Prevención y Extinción de Incendios: Explica las documentaciones que recogen las necesidades técnicas que deben presentar los instaladores de las carpas a los inspectores . Si no está bien, los técnicos no firmarán.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Informa en la necesidad de tutela municipal para instalar las carpas, para evitar problemas .

El Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas: Siempre que se pueda es lo mejor aunque no se puede obligar al personal de los pabellones a realizar horas extras. Tiene que ser voluntario, y eso hay que retribuirlo. Si no hay posibilidad, hay que contratar una empresa, aunque también lleva su coste de la fiesta. Se solicitarán horas extras para solventar este problema.

D^a Elena Giner: Agradece a los técnicos presentes su presencia y sus explicaciones para aclarar dudas , que era muy necesario..

4.- Distribución Partidas

D^a M^a Luisa Lou. En relación al reparto de los 90.000€ de incremento de la partida de Gastos y Actividades en este ejercicio 2016, se acordó repartir 45.000 € según criterios históricos, quedaban sin definir los criterios de reparto de los otros 45.000€ restantes y se acordó que serían a decisión de los alcaldes. Dice que lo acordado por los alcaldes es que se realice según los criterios históricos aplicados. Informa que ya están hechos los RC con estos criterios y el dinero está disponible .

En relación a la distribución de los 60.000€ para cada barrio de inversiones, de capítulo 6 relativos a la partida de urbanismo para barrios rurales. Dice que les han pasado los alcaldes las necesidades o actuaciones que están interesados en realizar, puntuales en algunos casos. Otros alcaldes han pasado una larga lista de actuaciones a valorar y con posterioridad se deberá elegir según se ajuste al presupuesto que se hace.

Otro asunto es la compensación por la sustitución de festejos taurinos. Se ha determinado una cantidad para actividades de sustitución de 30.000€ en global, la cantidad que corresponde a cada barrio se ha pasado en el cuadro que se ha aportado. Hay un RC para ello, es de una partida que gestiona directamente el Servicio, se tendrán que pasar las facturas al Servicio de Distritos indicando que corresponden a estas actividades sustitutivas.

D^a Elena Giner: Dice que en relación a la partida de 1.500.000 € de Urbanismo, en principio se reparten los 60.000€ cada barrio rural, para que digan que necesidades precisan realizar con ese dinero. De las actividades sustitutivas, es para gastos relacionados con las fiestas, en la distribución del dinero se han usado los mismos criterios históricos.

El Sr. Alcalde de Casetas: Pregunta cual va a ser el criterio de reparto de la partida de urbanismo, porque no es lo mismo 60.000€ para un barrio que para otro.

D^a Elena Giner: Es una partida de urbanismo y se gestionará de forma que haya un equilibrio de aportaciones , de momento es la información de la que se dispone.

El Sr. Alcalde de Casetas Antes del verano, urbanismo debería tener claro lo que se puede hacer en cada barrio y que partidas se dispone porque si no, no se va a ejecutar.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos. El tipo de obras que se han pasado ha sido ajustado al presupuesto. De las pendientes, los proyectos deberían ser sometidos al Consejo de Alcaldes.

D^a. Leticia Crespo Mir: Dice no entender la situación, los alcaldes han presentado el listado de obras al Servicio, no se conoce ese listado, le gustaría tenerlo para hacer un seguimiento por si tienen que hacer preguntas en la Comisión. Dice que han llegado al Consejo Territorial de Alcaldes con ese listado presentado, que no se ha presentado en Urbanismo, que las obras no se han valorado, que Urbanismo no conoce y que Urbanismo todavía no ha decidido qué obras son viables y cuáles no para dar cuenta al Consejo Territorial de Alcaldes. Dice no entenderlo y que la información debería estar en esa sesión del Consejo.

D^a M^a Luisa Lou. Explica que han pedido a los alcaldes que les hicieran las propuestas, pero algunos barrios están en fase de valoración de sus necesidades y no han contestado todos. Algunos barrios han presentado una obra y ya han concretado su valoración, pero otros tienen varias propuestas y están en fase de selección por parte de los alcaldes previo a la valoración, tienen algunos datos, pero el listado no está completo. Están diciendo desde el Servicio que tienen que definirse y están insistiendo mucho para poder cerrar las propuestas.

D^a Patricia Caverro. Dice que deberían tener en el Consejo toda la información y que debería haber venido una persona de urbanismo a dar cuenta de esto. Pregunta si hay algún problema en tener un listado de obras.

D^a M^a Luisa Lou. Contesta que ese listado no se ha repartido porque todavía faltan obras para estar cerrado.

D. Roberto Fernandez. Hace referencia a un posible acuerdo entre alguien y Urbanismo, pero dice que aunque lo hubiere no tiene valor, porque los que deben decidir son los alcaldes. No solo de esa cantidad lineal que se reparte 60.000 euros, sino también de lo que resta hasta el 1.500.000, poniéndose de acuerdo entre todos los alcaldes por el principio de solidaridad según las necesidades que se tengan, sin tener en cuenta el reparto lineal que correspondería. No son las mismas necesidades en todos los barrios. Dice que una cantidad lineal bien, pero el resto lo deben decidir los alcaldes en esa sesión del Consejo , aceptando lo que se acuerde y explica que la distribución de los

30.000 euros para actividades sustitutivas a festejos taurinos, no es una prerrogativa que se da.

Indica que los remanentes de la partida se deben decidir en el Consejo de alcaldes y no en Urbanismo, y que Urbanismo solo tiene que estar al tanto de los proyectos.

D^a Elena Giner: Está de acuerdo. Dice que si es una partida de Urbanismo, ellos tienen que decir también, pero que se recoge la propuesta. Dice: "ahora mismo no podemos acordar nada más aquí".

La Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar. Entiendo que los proyectos referentes a los 60.000 euros están en valoración. Desde el Servicio se asesora sobre los proyectos. El listado definitivo no está. Estamos en un proceso de retroalimentación, los alcaldes decimos que necesitamos y el Servicio nos asesora que podemos hacer, pero aun no hay nada definitivo.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Informa que como están hablando de que son presupuestos participativos, sería un buen precedente que estos temas se decidiesen en el Consejo Territorial de Alcaldes.

D^a Elena Giner: Contesta que eso no son presupuestos participativos, los presupuestos participativos los deciden los vecinos en cada barrio.

El Sr. Alcalde de Casetas. Está de acuerdo con D. Roberto Fernández sobre el principio de solidaridad y que exista un primer reparto lineal de 60.000 €, pero el resto salvo una obra necesaria en algún barrio, el resto aplicar el criterio de proporcionalidad.

D. Roberto Fernández. No debe haber ninguna duda de que en Participación Ciudadana se conceda, que sean los Alcaldes de Barrio los que decidan sus obras. Anuncia que en el próximo año, el PSOE realizará una enmienda a esa partida que hoy es de Urbanismo y se promoverá que sea de Participación Ciudadana, para que se decida en este Consejo.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Otra opción es que esté en este Consejo el Concejal de Urbanismo, que se solicitó. Respecto a lo que se ha repartido por la eliminación de toros de fuego, pregunta si se puede preguntar por parte del ayuntamiento a la DGA sobre si por dejar de hacerlo se pierde la tradición, y si se cambia, si en el futuro ya no se podrán celebrar. Necesitan que se de respuesta a esta cuestión, para solicitarlo, aunque se los deniegue, para no perder la tradición.

La Sra Alcaldesa de Montañana. Dice que ya lo ha pedido, por separado pero lo he pedido.

D^a Elena Giner. Contesta diciendo que se hará la consulta.

5.- Dotación de personal juntas.

D^a M^a Luisa Lou.: Informa que están muy escasos de personal, desde el Servicio de Distritos se presta asistencia en la medida en que se puede a las juntas que lo precisan. Hay dos personas de baja maternal, y cuando se reincorporen después del verano, se podrá estudiar enviar personal a las juntas, se podrá valorar si una persona puede ir todos los días, o algunos días compartiendo con otros barrios.

El Sr. Alcalde de Alfocea: Informa que en Alfocea hace falta una persona aunque sea un día de 9 a 14, porque hay quejas de los vecinos para que la gente mayor no se tenga que mover. Y que se haga lo antes posible.

D^a M^a Luisa Lou. Se tiene en cuenta, cuando se tenga a las personas que están ahora de baja y se hayan reincorporado se valorara esta posibilidad.

D^a Elena Giner: Contesta que se recoge la petición .

El Sr. Alcalde de Casetas: Solicita que en la oferta de empleo pública se tenga en cuenta esta necesidad.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos: Habría que estudiar la movilidad de funcionarios para cubrir estos puestos. Explica la situación de personal en la Junta, y piensa que se podría mover a funcionarios para estos casos.

El Sr. Alcalde de Torrecilla: En Torrecilla, se comparte el secretariado con otra junta, y no hay personal para los edificios, y empieza a venir mas personal al Barrio. Si es necesario abrir el edificio no hay personal, y dice que tiene que abrir él. Hace falta solucionar este tema, para abrir el edificio.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Apoyar en que debería haber una persona que recorra los tres barrios.

D^a M^a Luisa Lou. El problema esta generalizado en todo el Ayuntamiento , ni siquiera se cubren bajas, pero esta claro que se necesita y dice se seguirá insistiendo desde el Servicio.

D^a. Leticia Crespo Mir. Dice que desde el Servicio de Distritos se ha dado cuenta de que hay dos personas de baja maternal, y que le hubiese gustado que se hubiera dado cuenta al Consejo, de que ha habido una modificación en el personal del Servicio de Distritos, que se han ido dos personas y no se ha informado ni se han agradecido los servicios prestados por la Jefatura del Servicio. Quiere que conste en acta su agradecimiento a Fernando Montero y Roberto Ugarte, que ambos han salido del Servicio. Dice que le hubiera gustado que la Jefa del Servicio de Distritos hubiera informado de

estas dos salidas.

D^a M^a Luisa Lou. Contesta que no le han comunicado ninguna resolución diciendo que ya no están en el Servicio de Distritos. Este tema estaba pendiente desde hace bastante tiempo, meses. Dice que le solicitaron informe en relación a la petición de traslado de Roberto Ugarte e informó favorablemente hace varios meses y ya no tiene mas información.

D^a Elena Giner: Si esas personas todavía no están fuera del Servicio no se puede dar cuenta de que no están.

D^a M^a Luisa Lou. Explica que la petición de traslado ha sido voluntaria.

D^a Elena Giner: Dice que si no es oficial, no se puede dar ninguna comunicación oficial. Se pasa al siguiente punto. Informa que asiste Alicia Aliaga, de Servicio Centros Cívicos.

6.- Programa de actividades

D^a Alicia Aliaga: Explica el cuadro que tiene cada alcalde en el que se especifica que se va hacer en cada barrio y que si se quiere algún cambio, en algún barrio se comuniquen.

El Sr. Alcalde de Peñaflo: Peñaflo tiene más población en verano, por lo que se planteó trasladar más actividades a los meses de verano en el Centro Cívico. Pero aunque parezca que hay muchas actividades, por un lado está el presupuesto de la fresca, y por otro lado el del centro cívico, hay que aclararlo.

D^a Patricia Caverro. Dice que va a hablar como Distrito Centro, agradece a los barrios rurales como a los técnicos por la colaboración, que la noche a la fresca sea en barrios rurales y en pleno centro. Que hacen la publicidad juntos, pero Centro se paga lo suyo con la asignación de Centros Cívicos, pero comparten la publicidad, y estan encantados.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Hay desproporción en el reparto, han llevado un seguimiento de los barrios y Monzalbarba ha bajado puntos.

El Sr. Alcalde de Torrecilla: Pide que se intente realizar mas actuaciones.

7.- Ruegos y preguntas

D^a Patricia Caverro (Grupo Municipal de PP). Pregunta si se va a realizar ese Consejo Extraordinario para aclarar lo de las obras del Convenio con DPZ y saber cómo están los remanentes y la ejecución. Ruega tener toda la documentación.

Desea que conste en Acta, que aunque el traslado es voluntario de los dos funcionarios y

aunque aún no es oficial, el agradecimiento personal de Patricia Cavero y del Grupo Municipal Popular, a los dos, por la dedicación a los barrios rurales .

El Sr. Alcalde de Casetas: Debería haber algún representante de los barrios rurales en la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana. Solicita saber si es posible firmar un Convenio con DPZ sobre asfaltado de caminos, también que se aclare el tema de entrada de menores a espectáculos donde se sirva alcohol, que los Alcaldes de barrios que les afecta intervengan en los pliegos de las Casas de Juventud y en algunas reuniones, y el tema del ocio en la juventud de 14 a 18 años, en los barrios.

El Sr. Alcalde de La Cartuja: Dice que tiene entendido que se va a hacer hincapié en que el programa 12 lunas vuelva a los barrios rurales.

El Sr. Alcalde de Garrapillos: Debería haber una actividad continuada en las Casas de Juventud. En el centro urbano no pueden tener el mismo tratamiento que en los barrios rurales (horarios de apertura de la Casa de Juventud) y aunque se den cursos que sean centros de ocio para los jóvenes. Lo de la reparación de caminos es un tema muy urgente, para todos los barrios. Se podría hacer un convenio específico con la DPZ para ello. El tema de los campos de fútbol, que en muchos casos son de hierba natural, y por el uso, en muchas ocasiones ya en Diciembre hay que suspender los partidos porque no se pueden utilizar, solicita encontrar una solución. Otro asunto, el grupo de Barrios Rurales de Policía Local es escaso, se debería ampliar.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba: Agradece al Servicio de Distritos que se haya solucionado el problema que tenían con los veladores. Indica que de esos remanentes, sería interesante que hubiera una partida para que la pudieran gastar en obras pequeñas y urgentes, contratando una empresa.

La Sra Alcaldesa de Peñafior: Destaca el problema de campo de fútbol, no lo pueden usar los niños solo el club. Se ha solicitado por parte del barrio que se ponga césped artificial. Pregunta por el asfaltado de calles.

D. Roberto Fernández. Contesta a la Sra. Alcaldesa que no se van hacer esas sustituciones en los campos de fútbol. Algunos campos de fútbol se han remodelado por el uso por los 10 años que tienen de vida. Hasta ahora era una cesión en precario, de los campos , lo que se quiere hacer es una cesión demanial para abaratar los costes. El césped artificial se desgasta por el uso, y se remozaron algunos inexcusablemente. En estos momentos no hay presupuesto para acometer las grandes reformas que requieren algunos campos de fútbol.

Dª Elena Giner: Respecto a la modificación del Reglamento, la propuesta que han decidido es que el representante de los alcaldes sea Mariano Blasco. Cuando se cree la Mesa de la reforma del Reglamento asistirá Mariano como representante de los Alcaldes

de Barrio.

D. Iván Andrés : Dice que con el tema de la capitalidad hubo varias reuniones con el Gobierno de Aragón, y uno de los temas era regular la entrada de menores a espectáculos públicos, les transmitieron que llevan intención de modificar el decreto que regula la entrada de menores, pero este año es prácticamente imposible que esté. Los menores entre 16 y 18 años pueden asistir acompañados de sus padres.

D^a Elena Giner: Propone que se convoque un Consejo Extraordinario cuando el Convenio de la DPZ esté clarificado, para tener ideas claras.

D^a Patricia Cavero Pregunta si no se va a convocar un Consejo Extraordinario hasta finales del 2016 o principio de 2017. Dice se debería hacer antes, y hablar de los remanentes y todos los puntos. Lo solicita para el mes de julio.

D^a Elena Giner: Propone convocar el Consejo cuando esté más claro lo que va a pasar con el siguiente Convenio, aunque dice que en el Consejo ya se puede decidir cuando, si en julio o cuando este claro el siguiente convenio.

La Sra. Alcaldesa de Peñafior. Pregunta si se tiene una previsión de cuando se puede tener cerrado el Convenio.

D^a Elena Giner: Contesta que no, que puede ser en julio o no, por eso propone convocar cuando esté claro el contenido y la cuantía del siguiente convenio.

La Sra. Alcaldesa de Peñafior. Entiende que hay proyectos del 2016 que pueden tener continuidad en el 2017, piensa que entonces habría que esperar a ver qué va a pasar, pues antes no se tendrán datos reales. Julio es un mes malo para que estén todos.

D^a Elena Giner: El consejo se puede convocar a petición de 1/3 de los alcaldes, sea cual sea la situación. Dice cerrar en ese momento la esa decisión de las dos propuestas.

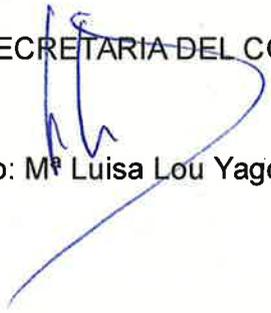
El Sr. Alcalde de Casetas: Dice que los alcaldes trasladarán su decisión por escrito en relación a cuando lo prefieren celebrar.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos Pide que cuando se soliciten reuniones con la Concejala no se tarde demasiado en concederlas.

D^a Elena Giner: Contesta que lo de participar en los pliegos de las Casas de Juventud, no hay inconveniente en que puedan participar según el Servicio de Juventud. Dice que del resto de las cuestiones planteadas, se toma nota y se irá trabajando en ellas, también de lo planteado por el Alcalde de Garrapinillos aunque a veces su agenda se satura, considera importante trabajar conjuntamente y en equipo.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas y 25 minutos del día arriba indicado.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


Fdo: M^a Luisa Lou Yago

CONFORME,
LA CONCEJALA DE PARTICIPACION,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO


Fdo: Elena Giner Monge.

